

LA ERMITA DE LA PIEDAD DE VALLECAS

Eva Bernal Alonso

Ya nadie guarda memoria alguna de la ermita de la Piedad de Vallecas. Sin embargo a finales del siglo XVII se suscitó un pleito entre el concejo de la villa de Vallecas y uno de sus vecinos para determinar su propiedad. Este edificio, junto con una casa aneja y el cementerio que la rodeaba, había pertenecido al Convento de la Piedad de monjas bernardas y en el Archivo Histórico Nacional existe uno de los pocos documentos que nos recuerdan su existencia.

AHN, CONSEJOS,23891, exp.11 Pleito seguido ante el Consejo de castilla entre el Concejo de la villa de Vallecas y Diego Valerio García, vecino de la misma, como heredero del maestro don Laurencio García, presbítero, por la posesión de la Ermita de la Piedad, sita en la plaza de aquella villa. 1689-1700



Muy pocos de los actuales vecinos de la villa de Vallecas saben que en su plaza existió hace muchos siglos la llamada Ermita de la Piedad. En los ahora concurridos alrededores de la iglesia de San Pedro Advíncula, por donde los vecinos pasean habitualmente, donde se sientan en sus terrazas de verano y en el mismo lugar donde juegan los niños, existió, hace ya muchos años, esta ermita con su casa aldea y el cementerio que lo circundaba y de los que no queda ya vestigio de ningún tipo.

En 1473 el caballero Alvar Garci Díez de Ribadeneyra¹ pidió licencia al arzobispo de Toledo para establecer en Vallecas un convento donde su hija doña Mayor Díez, sus sobrinas y demás parentela femenina pudiera recogerse mientras él mismo y sus hijos el comendador Pedro Díez y Francisco Díez, alcaide de la fortaleza de Chinchón, partían a la guerra². El arzobispo dio su licencia en vista de que para este menester el noble había mandado construir una casa suficientemente capaz con su iglesia en donde poder celebrar los oficios divinos y en consideración a las buenas costumbres y calidades de las mujeres.

La comunidad se acogió primeramente a la regla de San Francisco, pasando después a la de San Bernardo en época del cardenal Tavera³, bajo la cual permanecería hasta su

¹ ÁLVAREZ Y BAENA, J.A., Hijos de Madrid ilustres en santidad, dignidades, armas, ciencias y artes. Madrid. Imprenta de Benito Cano. 1789

² Archivo Histórico de la Nobleza, VILLAGONZALO,C.76,D.27-29. Compulsa y traslado de la escritura de fundación del monasterio de Nuestra Señora de la Piedad de Madrid, a petición del capitán de infantería Francisco Díez Ribadeneira Noguerol, sucesor en el patronato del mismo.

³ Véanse las Descripciones del Cardenal Lorenzana conservadas en el Archivo Diocesano de Toledo.

traslado a Madrid en el año 1552. El motivo de abandonar las monjas la casa primitiva de Vallecas no parece del todo claro. Se alegó que la antigua casa-convento se había quedado pequeña, pero probablemente tuvo también relación con la creciente importancia política y económica de la villa de Madrid y el establecimiento en ella de la Corte. No obstante, pese a su traslado siempre quedó memoria de su primitivo origen, porque el Convento de madres Bernardas de la Piedad siempre fue conocido por los madrileños como “Las Vallecas”.

La ubicación del primitivo convento en la villa de Vallecas no parece claro, puesto que la documentación solo alude a que estaba en la plaza principal de la villa y no queda hoy en día resto alguno que nos haga sospechar el lugar exacto de su ubicación.

Existe sin embargo en la Sección de Consejos Suprimidos del Archivo Histórico Nacional un pleito que puede darnos algunas pistas sobre este lugar que tan importante fue para nuestros antiguos convecinos y del cual tan escasa memoria queda. En 1689 se sigue ante al Consejo de Castilla (máximo tribunal de apelación de aquellos momentos) un pleito⁴ entre el Concejo de la villa de Vallecas y Diego Valerio García, vecino de la misma, como heredero del maestro don Laurencio García, presbítero. Por lo que el pleito nos muestra, hacia 1611, más de cincuenta años después de que las monjas se trasladaran a Madrid, la casa, iglesia y cementerio que había sido del convento se vende por la comunidad religiosa al maestro Laurencio García porque “por estar en la plaza estaba profanado e yndegente y se entravan dentro los ganados”. La venta se hizo efectiva al parecer ante el escribano público Juan Rodríguez por la cantidad de dos mil doscientos reales. El comprador, don Laurencio García redujo en el momento de su adquisición la iglesia a ermita y así permanecieron las cosas hasta que en el año de 1686 el Concejo mandó colocar una lápida a la entrada de la ermita en donde se decía que el patronato de la misma pertenecía al mencionado Concejo, Justicia y Regimiento del lugar.

El pleito que se sigue durante varios años (el último documento que se conserva es de 1700) lo que tratará, a través de interrogatorios a los vecinos y de la presentación de

⁴ AHN, Consejos, 23891, exp. 11

diversos documentos probatorios, es determinar a quién pertenecía efectivamente la ermita, si al concejo o a los herederos de don Laurencio García. El primero alegará y presentará pruebas que indicaban que, si bien en efecto el maestro compró la ermita, lo hizo en nombre del Concejo, con dinero perteneciente a sus Propios y con las limosnas que los vecinos fieles le dieron para hacerlo. Alegará igualmente que antes de hacer testamento, el maestro Laurencio cedió todos sus derechos en favor del pueblo, reduciendo su papel en la compraventa a la de un mero intermediario. Por su parte, los herederos del maestro Laurencio, alegarán la falsedad de esas cesiones y pondrán de manifiesto como siempre fue la familia y no el Concejo quien se encargó del cuidado y las reparaciones que los edificios necesitaron.

Por desgracia no tenemos conocimiento de cómo se solucionó el pleito, puesto que no parece haberse conservado la sentencia.

Pero, ¿cómo era y donde estaba exactamente la ermita? ¿Cómo es posible que no haya quedado vestigio alguno de ella, máxime cuando debió de ser de buen tamaño, puesto que era usado como iglesia por las monjas y tenía anejas una casa y un cementerio? Como suele pasar en los casos en los que se habla de algo que es conocido por todos, en los casi doscientos folios que tiene el pleito apenas se dan indicaciones físicas sobre el inmueble. La descripción más precisa que se da dice: “[...] la casa y sitio que solía ser iglesia del dicho convento quando y al tiempo que residió y estuvo en este dicho lugar de Vallecas, con lo que era cementerio de la dicha iglesia, lo qual está en la plaça deste lugar de Vallecas, y en ello está fecho una capilla donde está un altar y en él puesta la imagen de Nuestra Señora de la Piedad, que la dicha casa es sitio de la dicha iglesia, alinda de una parte con casas mesón de Gabriel Gil y con casas de herederos de Bartolomé Martín, vecinos deste lugar, y con la plaça pública”

Además de esta descripción de su ubicación que evidentemente hoy en día no nos sirve de mucho, el pleito también nos proporciona información sobre la importancia que tuvo para el pueblo este lugar, puesto que se menciona que en su casa aneja puso escuela el maestro Damián Luis para enseñar a leer a los muchachos de la villa.

Igualmente se relata la práctica devota que existía en el pueblo de sacar en procesión la imagen de Jesús Resucitado la mañana de Pascua hasta la parroquia de San Pedro Advíncula, para después retornarla a su ermita el día de la Ascensión.

¿Qué fue pues de la ermita que tantos servicios dio y que tanto se disputó? Se desconoce el momento de su desaparición, pero ni en la descripción del pueblo, ni en el mapa que se dibujó para las Descripciones del Cardenal Lorenzana de 1786 (tan solo un siglo después del pleito) figura ya la Ermita de la Piedad⁵.

El paisaje urbano de nuestras ciudades y nuestros pueblos ha cambiado tanto con el paso de los siglos que han desaparecido lugares que en su día fueron emblemáticos. Pocos de los actuales vecinos de Vallecas sospechan si quiera que cuando pasean por la plaza lo hacen sobre terrenos que un lejano día fueron las casas, huertas y cementerio de un convento medieval.

⁵ Véanse las Descripciones del Cardenal Lorenzana conservadas en el Archivo Diocesano de Toledo.